



0891

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

13 de Agosto 2008,

Fecha

Señor  
**Octavio Augusto Airaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, Octavio O. Franco H., con C. I. N° 744744, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°	6830
Cantidad de fojas	16 (seis)
Asunción	13 AGO 2008
Encargada/o	Laura

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho				
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
	Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Cargo o Función(\*\*): Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA						
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1						
2						
3						
4						
5						
CUENTAS A COBRAR						
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)						
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
Sub Total						

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



E.P. 6830/08

13-08-08

SERIE AM



Nº 3954487

ESCRIBANO : MIRNA GAMARRA VEGA  
 LOCALIDAD : ASUNCION  
 DIRECCION : 25 DE MAYO Nº2132 C/ MAYOR BULLO  
 REGISTRO : 498

## MANIFESTACIÓN DE BIENES REALIZADA POR EL SEÑOR CELSO

## ORLANDO FIOROTTO SÁNCHEZ.- ESCRITURA NUMERO CINCUENTA Y

NUEVE (59) .-En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día once de julio del año dos mil ocho, ante mi: MIRNA GAMARRA VEGA, Escribana y Notaria Pública, Titular del Registro N° 498, con Cédula Tributaria N° 568835-3, comparece el señor CELSO ORLANDO FIOROTTO SÁNCHEZ, quien acredita su identidad con la Cédula de Identidad N° 744.744, nacido el 25 de abril de 1962, paraguayo, casado, domiciliado en la casa \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, del barrio

de esta Capital.- El compareciente es mayor de edad, manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal, hábil, doy fe.- Y el señor CELSO ORLANDO FIOROTTO SÁNCHEZ, dice: Que bajo FE DE JURAMENTO y dando cumplimiento al Art. 104 de la Constitución Nacional, viene por este acto a formular su manifestación de bienes y expresar que la misma ha sufrido variación con respecto a la anterior, formalizada por Escritura N° 1, de fecha 10 de enero del 2005, pasada por ante mi, la autorizante.- La Manifestación de Bienes queda ampliada a partir del cargo de Embajador en la República Argentina y quedando redactada de la siguiente manera:

### INFORMACION LABORAL:

Fecha de Ingreso

y Egreso: Enero del 2005 a Julio del 2006.- REMUNERACION PERCIBIDA

DURANTE DICHO PERIODO: TOTAL: Salario + Traslado + Aguinaldo:

Gs.1.749.000.000.- VENTA DE HONDA ACCORD: Gs.30.000.000.- DONACIONES:

Campaña Política, Candidato a Intendente por la A.N.R.: Gs.180.000.000.- DEUDAS

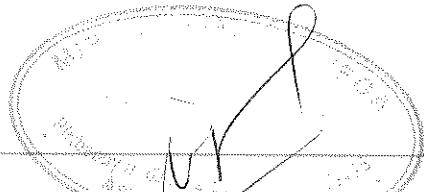
COBRADAS: Manifestación de bienes 2005: Gs.300.000.000.- TOTAL PERCIBIDO:

Gs.2.259.000.000.- EGRESOS: Gastos por Traslado, instalación, residencia, Educación

de hijos, salud, etc., gastos como candidato en las

internas de la A.N.R., para Intendencia de Capital y gastos como candidato a Senador por

0894



la A.N.R., periodo 2005 al 2008.: Gs.1.436.500.000.- COMPRA DE VEHICULOS: 1)

Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: E 420, Año: 1997, Color: NEGRO, Chassis N°

, Matricula N°: VALOR: Gs.75.000.000.- 2) Marca:

MERCEDES BENZ, Modelo: 300 D, Año: 1992, Color: BLANCO, Chassis N°

, Matricula N°: VALOR: Gs.60.000.000.- 3) Marca:

TOYOTA, Modelo: LAND CRUISER, Año: 1991, Chassis N°

Matricula N°: VALOR: Gs.75.000.000; adquiridos por instrumento Privado.-

TOTAL: VALOR VEHICULOS: Gs.210.000.000.-INMUEBLE: 1) Inmueble con Cta.

Cte.: 15-0148-16. Distrito: Stma. Trinidad. Con una Superficie de 351 mts2. Inscripto en

la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N° 2.453. Adquirido por

instrumento privado por un Valor de: Gs. 150.000.000.- TOTAL ACTIVO:

Gs.2.259.000.000.- TOTAL PASIVO: Gs.1.436.500.000.- TOTAL GENERAL

ACTIVO: Gs.822.500.000.- COMPRA BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Gs.360.000.000.- TOTAL EN CAJA: Gs.402.500.000.- PATRIMONIO NETO:

Gs.762.500.000.- De esta manera queda formalizada la manifestación de bienes del señor

CELSO ORLANDO FIOROTTO SÁNCHEZ, para lo que hubiere lugar.- Previa lectura

que hago al compareciente, yo la autorizante, este la ratifica y firma por ante mi, de todo

lo cual; del contenido de la presente escritura y de haber recibido personalmente la

declaración de voluntad del compareciente, doy fe.- FDO: CELSO ORLANDO

FIOROTTO SANCHEZ. ANTE MI: MIRNA GAMARRA VEGA.- NOTARIA Y

ESCRIBANA PUBLICA.- ESTA MI SELLO.- LE CORRESPONDE HOJA DE

SEGURIDAD N° 3009644-----